

7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ALUMNADO DESTINATARIO
PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	Para alumnado que no haya promocionado de curso con materias no superadas (repetidor).
	Para el alumnado que aún promocionando de curso, no supere algunas de las materias o ámbitos del curso anterior (pendientes).
	Para el alumnado que, a juicio del tutor/a, el departamento de orientación y/o el equipo docente, presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso).
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje. Para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Se incluirán en Séneca los programas de refuerzo/ampliación del alumnado censado como de NEE. Además, según la disponibilidad en Séneca se podrán incluir el resto de programas.

7.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

➤ A principio de curso, la dirección del centro proporcionará a los diferentes departamentos didácticos listados del alumnado que no superó la materia el curso anterior, para proceder a la apertura de los correspondientes programas de refuerzo. Durante las primeras semanas del curso, tras la observación del alumnado se determinarán sus carencias y dificultades para personalizar el programa de refuerzo a cada alumno/a.

➤ En el mes de octubre, los tutores habilitarán en Séneca los programas de refuerzo del alumnado de NEE, en las materias que así lo determine su informe psicopedagógico:

○ **Alumnado con ACS:** será cumplimentado por el departamento de orientación, el profesorado especialista en PT, en coordinación con el profesorado de la materia.

○ **Alumnado sin ACS:** será cumplimentado por el profesorado de la materia, atendiendo a las especificaciones de informe psicopedagógico del alumno/a.

➤ En el mes de noviembre, se celebrarán equipos educativos para concretar el programa de ampliación del alumnado censado en Séneca.

Los tutores habilitarán en séneca las materias susceptibles del programa de ampliación y será cumplimentado por el profesorado de la materia atendiendo a la motivación del alumnado.

➤ En cualquier momento del curso, el profesorado que detecte dificultades en el alumnado al que imparta docencia debe abrir un programa de refuerzo. Dicho programa debe ser personalizado, aplicando medidas generales de atención a la diversidad en función de las dificultades propias de cada alumno/a. Tanto de la apertura como del seguimiento de las actuaciones, así como de la valoración de las medidas adoptadas serán informadas las familias vía Pasen. La periodicidad de las comunicaciones serán al menos de 1 vez al mes.

➤ En mayo, se convocarán equipos educativos, para la toma de decisiones del alumnado susceptibles de repetir. Revisión de las actuaciones realizadas. Información a la familia. Asignación de programas de refuerzo de materias troncales, en caso necesario.

7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO

• ¿Quién los elabora?

Los responsables de la implementación de este programa de refuerzo del aprendizaje son los **profesores de cada una de las materias** del grupo en el que esté matriculado el alumno repetidor, siendo coordinada por el responsable de la Jefatura del Departamento.

Cada departamento didáctico dispondrá de una carpeta compartida que contenga los documentos individuales del programa de refuerzo de cada alumno/a.

• ¿Cuál es el procedimiento?

Con objeto de facilitar la labor del profesor tutor, los jefes de departamento informarán a sus respectivos compañeros de Departamento, de los alumnos y alumnas susceptibles de tener un programa de refuerzo por tener materias pendientes o bien por ser repetidores con calificación negativa en nuestra materia.

En cualquier momento del curso, al detectar dificultades en la materia en un alumno/a, procederá a la apertura de un programa de refuerzo, informando al tutor

Cada departamento dispondrá de un programa de refuerzo que cada profesor/a personalizará en función de las características de cada alumno/a. Cada profesor informará a las familias de la apertura del programa de refuerzo, a través del sistema Séneca>autorizaciones/firmas.

En las sesiones de evaluación inicial los **tutores** trasladará la información anterior al equipo educativo que los atienden. En caso de abrir el programa de refuerzo después de la evaluación inicial, se informará además de al tutor del grupo, al dpto. de orientación del centro.

Los departamentos incluirán en sus **programaciones didácticas** las medidas que se implementarán en el proceso de evaluación continua para aplicar estos programas de refuerzo.

El profesorado que aplique estos programas informará al tutor/a en las sesiones de evaluación sobre el progreso de estos programas de refuerzo, y a las familias en las observaciones compartidas de Séneca en las distintas sesiones de evaluación.

7.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Estos programas se desarrollan para el alumnado censado en Séneca como alumno neae por presentar altas capacidades intelectuales (debe estar en Séneca) y para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje (en programaciones didácticas).

- **¿Quién los elabora?**

La elaboración de los **Programas de profundización** será **coordinada por el tutor o tutora** que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el **profesorado del ámbito o asignatura que se vaya a profundizar**.

La aplicación y seguimiento de las medidas del Programa será llevada a cabo por el profesorado de de los ámbitos o asignaturas objeto de profundización.

- **¿Cuál es el procedimiento?**

En la **sesión de evaluación inicial** se determinará qué alumnado requiere de un Programa de profundización, teniendo en cuenta aquel alumnado que ha acreditado un alto dominio de los aprendizajes fundamentales o que presenta Altas Capacidades Intelectuales.

El tutor comunicará a la familia, a través de Séneca, la realización del Plan de profundización, después de la sesión de evaluación inicial.

El profesorado responsable de dichos programas de profundización informará al tutor y familias a través de las “Observaciones compartidas” en Séneca en las distintas sesiones de evaluación de la evolución del mismo



- **Consideraciones a tener en cuenta**

Consistirán en un **enriquecimiento de los contenidos** del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Se desarrollan en el **horario lectivo** de las materias objeto de enriquecimiento.



7.4. INFORMACIÓN TRIMESTRAL DE LOS PROGRAMAS

En cada trimestre, el profesor/a responsable de los programas de refuerzo, informará a las familias del aprovechamiento del programa de refuerzo. Para ello, deberá cumplimentar en **Observaciones Compartidas**, asociadas a cada evaluación información sobre el grado de aprovechamiento del programa de refuerzo, del trabajo del alumno/a en el aula, si tiene interés o no, si la calificación implica la superación del programa de refuerzo o debe continuar con él. Se adjunta un modelo de propuesta:

	<h2>IES Cárabula</h2>	Curso 2022/23 Fecha: 9 sept 2022	 Página 3 de 7
	INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS		

	Si/No
¿Ha recibido el alumno/a el informe preceptivo sobre la recuperación de la materia?	<input type="checkbox"/>
¿Ha realizado el alumno/a el trabajo/prueba escrita propuesta?	<input type="checkbox"/>
¿Ha mostrado interés en la superación de la materia?	<input type="checkbox"/>
Se ha informado a la familia del proceso seguido con el alumno/a	<input type="checkbox"/>
Observaciones: 	

Fdo: _____

	IES Cárabula	Curso 2022/23 Fecha: 9 sept 2022	 Página 3 de 7
	Programa de Refuerzo		

Alumno:			
Materia			Nivel:
Profesor/a responsable:			Continuidad de la materia: SI
Horario de atención:			

Alumnado destinatario:	<input type="checkbox"/> Alumnado materia pendiente	<input type="checkbox"/> Alumnado con dificultades de aprendizaje (Sólo en E.S.O.)
	<input type="checkbox"/> Alumnado Repetidor	<input type="checkbox"/> Alumnado NEAE (Sólo en E.S.O.)

Dificultades del alumno/a:	Fortalezas del alumno/a:
<input type="checkbox"/> Falta de motivación <input type="checkbox"/> Falta de cooperación familiar <input type="checkbox"/> Faltas de asistencia <input type="checkbox"/> No acepta correcciones <input type="checkbox"/> Dificultades de expresión escrita <input type="checkbox"/> Dificultades de comprensión <input type="checkbox"/> Actitud negativa	<input type="checkbox"/> Interés por aprobar <input type="checkbox"/> Cooperación familiar <input type="checkbox"/> Buena capacidad de aprendizaje <input type="checkbox"/> Es consciente de sus errores <input type="checkbox"/> Responde mejor con exámenes orales <input type="checkbox"/> Buena competencia digital <input type="checkbox"/> Responde mejor con preguntas cortas <input type="checkbox"/> Tiene hábitos de estudio

Modificaciones Metodológicas
<input type="checkbox"/> Atención individualizada del alumno <input type="checkbox"/> Estructurar el trabajo de cada sesión de clase. <input type="checkbox"/> Fraccionar el trabajo en tareas cortas. <input type="checkbox"/> Dar instrucciones claras y precisas <input type="checkbox"/> Alternancia del trabajo en grupo, por parejas o individuales <input type="checkbox"/> Alternancia en el tipo de materiales de trabajos <input type="checkbox"/> Algún compañero tutoriza/ayuda en su trabajo

- Uso de metodologías activas
- Propuesta de tareas multinivel
- Propuesta de trabajos competenciales
- Realizar retroalimentaciones frecuentes sobre el trabajo realizado

Modificaciones en los criterios e instrumentos de evaluación

- Adelantar conceptos clave, ideas, vocabulario, esquemas
- Adaptación de las pruebas/actividades evaluables
- Reducir las dificultad/número de tareas
- Modificar la presentación de los trabajo, uso de la DUA
- Reforzar los logros
- Uso de listas de control del trabajo propuesto
- Utilización del diario de clase
- Realizar observaciones diarias/periódicas
- Dotar al alumno de un portfolio de la materia
- Adaptar las rúbricas de evaluación

Medidas adoptadas para superar las dificultades

- Sentar al alumno en primera fila
- Presentar los trabajos por diferentes canales
- Dar más tiempo para la realización de tareas/actividades
- Reducir las tareas propuestas
- Buscar la participación en el aula, con el resto de compañeros
- Seguimiento de la agenda escolar

Competencia Específica	Criterios de evaluación	Saberes Básicos Mínimos	Tareas propuestas

Proyecto Educativo de Centro

Seguimiento del programa:			
Primer trimestre/Valoración			
Octubre: Fecha y forma de información a las familias	Noviembre: Fecha y forma de información a las familias	Diciembre: Fecha y forma de información a las familias	
Valoración:	Valoración:	Valoración:	
Segundo trimestre/Valoración			
Enero: Fecha y forma de información a las familias	Febrero: Fecha y forma de información a las familias	Marzo: Fecha y forma de información a las familias	
Valoración:	Valoración:	Valoración:	
Tercer trimestre/Valoración			
Abril: Fecha y forma de información a las familias	Mayo: Fecha y forma de información a las familias	Junio: Fecha y forma de información a las familias	
Valoración:	Valoración:	Valoración:	
Valoración Global y propuestas para el próximo curso			
OBSERVACIONES			
Criterios imprescindibles que no supera a final de curso			

Fecha: 9 sept 2022

Firma del profesor:

Firma de los padres:

Firma del alumnado: